

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**7394** *Orden INT/616/2017, de 20 de junio, por la que se prorroga el destino del General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Emiliano Blasco Fernández, en el Mando de la Jefatura de Asistencia al Personal (Madrid).*

Considerando lo dispuesto en el artículo 4.9 c) del Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, de conformidad con el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo la continuación en su destino, en el Mando de la Jefatura de Asistencia al Personal (Madrid), del General de Brigada don Emiliano Blasco Fernández.

Dicho nombramiento se confiere con efectividad de 28 de junio de 2017, fecha de su pase a la situación de reserva por cumplir 4 años en el empleo, según dispone el artículo 93.1.a) del citado texto legal, y por el período máximo de dos años que determina el artículo 45 del Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil.

Madrid, 20 de junio de 2017.–El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido Álvarez.